



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 002/2024
PRIMER CONVOCATORIA

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023 así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; "Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades en Organismos Acuáticos" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C., emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No.002/2024, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Secretaria**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Secretaria
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C.
Ubicación o sede	Junta Local de Sanidad Acuícola de Eldorado
Tipo de contrato y régimen	Contrato por tiempo determinado / Honorarios- sueldos y salarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; del componente de Crustáceos" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Apoyar en las actividades que les sean requeridas por el personal técnico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los Programas de Trabajo;
- II. Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia y a aquellos asuntos inherentes a la Instancia Ejecutora que les compete;
- III. Atender y turnar las llamadas telefónicas, realizar el envío de documentación y correos electrónicos cuando sea requerido;
- IV. Organizar y dar seguimiento a los documentos de la operación de los proyectos;
- V. Archivar y resguardar la documentación que se genere de la operación de las Instancias Ejecutoras, y
- VI. Dar atención a las personas usuarias de las Instancia Ejecutora, y al público en general, cuando les sea requerida información al respecto de los Subcomponentes del Programa.

Perfil del puesto:

- I. Tener conocimientos secretariales;
- II. Manejo de herramientas computacionales, y
- III. Contar con experiencia comprobable de 6 (seis) meses en materia secretarial.

Miguel



- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia;
--------------------------	---

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Sinaloa A.C. establezca.

No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o certificado de estudios
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Miguel

[Handwritten signature]



- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

- **Registro de aspirantes:**

La recepción de la documentación requerida de manera física, será en horario de lunes a viernes de 09:00 AM a 16:00 PM en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C., ubicadas en Calzada Aeropuerto # 7569 Altos. Col. Bachigualato, 80140. Culiacán, Sinaloa, México, o enviarla a los siguientes correos electrónicos patricia@cesasin.mx con copia a cesasin@cesasin.mx en las fechas establecidas de la presente convocatoria. Dicha documentación deberá estar completa, siendo indispensable para la acreditación de la etapa curricular.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los números 6672711627 y (667) 7 60 90 25 y 26, o a los correos electrónicos; patricia@cesasin.mx y cesasin@cesasin.mx

El Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C., llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando a los aspirantes que cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día 16 de abril de 2024 a las 11:00 Hrs. en las instalaciones de la oficina SEDE del CESASIN ubicada en calzada Aeropuerto altos #7569 Bachigualato, Culiacán Sinaloa C.P 80140.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día 24 de abril del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil de puesto y la documentación requerida.

[Handwritten signature]



- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
<i>Auxiliar de campo</i>	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

El Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el 26 de abril del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 02 de mayo del 2024.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso;
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

ANEXO I

1. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2024.
2. Manejo y control de procesos administrativos (Definiciones generales).
3. Sistemas de calidad y mejora continua (Definiciones).
4. Ley del Impuesto sobre la renta (ISR).
5. Ley del impuesto al valor agregado (IVA).
6. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (TITULO PRIMERO).



- **Calendario del concurso**

ANEXO II

Etapas	Fecha o plazo
Publicación de la convocatoria.	26 de marzo de 2024
Inscripción de aspirantes y recepción de documentos, en físico y/o mediante correo electrónico).	Del 26 de marzo al 10 de abril del 2024
Notificación por parte del Responsable de los laboratorios de CESASIN vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los candidatos de los resultados de la revisión documental y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Evaluación Técnica).	12 de abril de 2024
Evaluación Técnica	16 de abril de 2024
Notificación por parte del Comité Estatal vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los aspirantes los resultados del examen y aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Entrevista)	18 de abril de 2024
Entrevista.	24 de abril de 2024
Notificación por parte del Comité Estatal vía correo electrónico al candidato electo. Se le notificará a cada candidato que no fue electo en el proceso.	26 de abril de 2024
Publicación del candidato electo.	26 de abril de 2024
Inicio de labores del candidato electo.	02 de mayo de 2024

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 6672711627 y (667) 7 60 90 25 y 26, o al correo patricia@cesasin.mx

Culiacán, Sinaloa a 26 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE
El Presidente del Consejo Directivo del
Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Sinaloa A.C.

M.C. César Abraham Cuadras López

SELLO DEL COMITÉ